

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2024/16522 *Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MC 04/2024.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 28 de noviembre de 2024, el expediente de modificación de créditos núm. 04/2024, por suplemento de crédito, que afecta al presupuesto vigente, se expone al público, durante un plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del Art. 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones, ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se expresan en el Art. 170 de esta norma.

En caso de no formularse reclamaciones el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

Gilet, 29 de noviembre de 2024.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

